

Estudio cualicuantitativo de carga horaria y lectura comprensiva en estudiantes de la Carrera de Psicología de la UNSL¹

Andrea Ferrero²

Valeria Sosa Páez³

Sebastián Vázquez Ferrero⁴

Resumen

En la actualidad, las universidades se encuentran ante nuevos desafíos, relacionados con la calidad de la formación y el desarrollo de un determinado perfil científico y profesional, y las carreras de psicología no son una excepción. El objetivo del presente artículo consiste en brindar datos que colaboren en el proceso de modificación del Plan de Estudios 04/96 de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del análisis de resultados obtenidos en diferentes investigaciones que dan cuenta de la problemática planteada. En ese sentido, nos centramos aquí en algunos aspectos puntuales, como la cantidad de horas presenciales o no que el estudiantado le dedica a sus estudios, la cantidad de bibliografía total que se incluye en los programas de estudio, y cómo ello influye en la calidad del tránsito curricular del alumnado. Luego se realiza un análisis de estos parámetros en relación a los estándares internacionales planteados. Finalmente se señalan las notables diferencias halladas entre ambos escenarios, y se establece una propuesta en relación a la cantidad de horas y la cantidad de bibliografía más acorde a un rendimiento estudiantil realista, y que permitiría generar mejores condiciones para la consecución de los estudios y la obtención del grado en esta carrera.

Palabras clave: psicología, formación, carga horaria, bibliografía, Universidad Nacional de San Luis

Resumo

Atualmente, as universidades são confrontadas com novos desafios, relacionados com a qualidade da formação e o desenvolvimento de um perfil específico de científico e profissional, e carreiras em psicologia não são exceção. O objetivo deste artigo é fornecer dados que podem trabalhar juntos no processo de modificação do currículo 04/96, pela Carreira de Psicologia da Universidade Nacional de San Luis, a partir da análise dos resultados obtidos em diferentes pesquisa que percebeu o problema determinado. Nesse sentido, focalizamos aqui alguns aspectos específicos, como a quantidade de horas de aula ou não que os estudantes dedicam aos seus estudos, a quantidade de bibliografia total incluída nos currículos, e como isso afeta a qualidade da trânsito curricular dos estudantes. Depois

¹ Recibido: 12/septiembre/2018. Aceptado: 26/mayo/2019

² Dra. en Psicología. Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de San Luis. Profesora Titular de la Cátedra de Deontología Profesional de la Facultad de Psicología. Miembro del Comité de Ética de la International Association of Applied Psychology y de la Sociedad Interamericana de Psicología, y del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Psicología de la UNSL.

³ Lic. en Psicología. Pasante Graduada en Docencia e Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis. Cátedra de Deontología Profesional. Cátedra de Diagnóstico y Evaluación.

⁴ Dr. en Psicología. Docente e Investigador de la Universidad Nacional de San Luis. Becario de CONICET. JTP Exclusivo en el área Metodológica. Premio al Mérito de la División Internacional de la American Psychological Association, “Embajador científico y educativo” de la Cámara de Diputados de San Luis.

realizase uma análise destes parâmetros em relação as normas internacionais propostas. Finalmente são apontadas as notáveis diferenças encontradas entre ambas situações e estabelecese uma proposta em relação ao número de horas e a quantidade de bibliografía mais de acordo com um desempenho realista do estudante, e que iria gerar melhores condições para a aquisição de estudos e obtenção do diploma nesta carreira.

Palavras-chave: psicologia, formação, carga horária, bibliografía, Universidade Nacional de San Luis

Abstract

Currently, universities meet new challenges related to the quality of training and the development of a scientific and professional specific profile, within psychology programs are not excluded. The objective of this article is to provide data that collaborate in the process of modification of the Psychology Program 04/96 Syllabus at the National University of San Luis, based on the results from different specific researches that account for the problematic raised. In that way, we will focus on the amount of teaching hours that students dedicate to their studies, the amount of bibliography that is included in the syllabi, and how this can influence the students' academic development. Then an analysis of these parameters is performed according to international standards. Finally, remarkable differences found between both scenarios are pointed out, and it is presented a suggestion about the amount of teaching hours and bibliography, in compliance with a realistic consideration of students' performance that might promote better conditions for the achievement of a degree in this programme.

Keywords: psychology, training, workload, bibliography, National University of San Luis

Introducción

Al igual que en otras disciplinas, la formación académica en psicología presenta una serie de factores que pueden limitar o promover el desarrollo del perfil profesional de graduados y graduadas. En ese sentido, las unidades académicas de psicología promueven la actualización de sus planes de estudio, al procurar que los mismos puedan dar cuenta de una formación científica y profesional del estudiantado acorde a las necesidades de la comunidad. En ese contexto, el presente artículo refleja la importancia del análisis de las condiciones tendientes a la modificación del Plan de Estudios 04/96 de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, actualmente en curso. En este trabajo se ahonda en uno de los aspectos centrales, como es la carga horaria -presencial y no presencial- del estudiantado, y la extensa cantidad de bibliografía obligatoria incluida en los programas de estudio de las diversas asignaturas (Vázquez Ferrero, 2009). Todo ello apuntaría a colaborar, entre otros factores, en la actual prolongación de los estudios presente en la mencionada carrera, y justifica el interés de esta investigación.

Con el fin de avanzar en la temática propuesta, se ha realizado un análisis cualicuantitativo de parámetros relacionados con el tiempo de la carga de trabajo de

estudiantes universitarios, fundamentalmente desde el punto de vista de habilidades lectocomprensivas. El tema considerado se relaciona directamente con la relación entre las horas presenciales y no presenciales, la cantidad y calidad de la bibliografía que el alumnado tiene que leer y estudiar, y cuánto de su carga de trabajo total dedican a esta actividad.

Estos factores fueron algunos de los temas destacados en el *Informe preliminar de la Encuesta a estudiantes de 4° y 5° año de la Licenciatura en Psicología sobre el plan de estudios 04/96*, elaborado por la Comisión de la Carrera de la Facultad de Psicología en 2016, y el *Informe final de la evaluación realizada a partir de la encuesta a docentes sobre el plan de estudios Licenciatura en psicología 04/96* (Comisión de Carrera, 2016f). Efectivamente, en dichos informes se señala la importancia de ahondar en un aspecto evidenciado como problemático: la relación horario de cursada/tiempo de estudio, para cuyo análisis se sugiere recurrir a bibliografía especializada sobre el tema motivando el presente trabajo.

Desarrollo

Diversas investigaciones señalan la importancia de atender al desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que apunten a consolidar un adecuado tránsito curricular durante la educación superior (Lacarruba et al., 2011; Gallego Villa, 2010; Yubero y Larrañaga, 2015). Otros autores consideran que el ingreso a la educación superior puede resultar dificultoso debido a variables tales como el ritmo y la carga horaria de las actividades presenciales y no presenciales, contenidos de los programas de estudio, cantidad de asignaturas, modalidad de las evaluaciones, e incluso el contexto familiar, económico y social (Hernández Herrera, Rodríguez Perego & Vargas Garza, 2012). Dentro de este contexto, a la hora de considerar factores que influyen en el desarrollo académico y el avance curricular del alumnado, resulta conveniente atender tanto a factores individuales relacionados con hábitos de estudio, situación laboral, social y familiar, como también a los factores estructurales establecidos por el sistema educativo, en este caso lo referido a la carga horaria y a la cantidad de bibliografía de la carrera.

Los antecedentes considerados acorde al objetivo propuesto se desprenden de realidades académicas diversas, lo cual propicia una mirada de conjunto en la cual poder situar nuestra propia realidad académica respecto del tópico de referencia. En ese sentido, parte de la bibliografía relevada refleja contextos de formación que cuentan con sistema de créditos, pero ello no impide la estimación de cuántas horas de cursado presencial y de trabajo no presencial son requeridas para la consecución de una carrera. Efectivamente, el

Área Europea de Educación Superior de la Unión Europea, EHEA por sus siglas en inglés, que plantea el sistema de créditos, establece desde 2010 un instrumento para cuantificar el volumen de aprendizaje basado en la carga de trabajo que el estudiante necesita para alcanzar los resultados esperados de un proceso de aprendizaje en un nivel concreto. Ese medio es el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos, o ECTS, por sus siglas en inglés. Si bien este sistema se afianzó con el proceso Bolonia, ya formaba parte del Programa Erasmus con anterioridad a la unificación europea, tal como quedó expresado en el reciente Comunicado de París de mayo de 2018, surgido en el contexto del Área Europea de Educación Superior (EHEA, 2018).

Lo planteado por este sistema adquiere especial interés en lo referido a la carga del trabajo del estudiante. En ese sentido se sostiene que el cálculo de la carga de trabajo no debe basarse únicamente en las horas de contacto con el personal docente, sino que abarca todas las actividades necesarias para alcanzar los resultados esperados de aprendizaje, incluso el tiempo destinado al estudio, a la preparación de evaluaciones, a las actividades de evaluación en sí mismas, a las prácticas obligatorias, entre otras. En este sistema se asignan 60 créditos a la carga de trabajo de un año académico a tiempo completo -40 horas semanales-, 30 créditos a un semestre y 20 créditos a un trimestre, el cual equivale a un promedio de 1600 horas anuales, 800 semestrales y aproximadamente 520 trimestrales (EHEA, 2015). Si bien este planteo no incluye la cantidad de créditos y horas para un cuatrimestre, un sencillo cálculo matemático permite advertir que las horas de carga de trabajo correspondientes a un cuatrimestre serían de aproximadamente 650 horas, y dentro de las cuales habría que incluir todas las actividades de aprendizaje que realiza el alumnado, en forma presencial y no presencial durante dicho período. Esa cifra estaría muy próxima a las 600 horas cuatrimestrales -o 1200 anuales- que podríamos calcular si también se considerara una dedicación de 40 horas semanales durante 15 semanas. Sin embargo, es necesario destacar que una dedicación exclusiva al estudio no considera horas destinadas al trabajo, a la vida familiar, a la recreación, al ejercicio físico, o a cualquier otra actividad que el estudiantado quiera o deba realizar, situación no sólo alejada de nuestra realidad sino muy poco deseable en sí misma. Por el contrario, y tal como se desarrollará más adelante, es necesario situar estos indicadores en el contexto concreto de nuestra Facultad.

Con respecto a la relación entre horas presenciales y no presenciales se plantea que ésta no debe exceder una proporción de un 40% presencial y un 60% no presencial (Romero Medina, A., 2007). Si bien existe acuerdo con respecto a que nunca se calcula menos de 1:30hs de lectura por cada hora presencial, otros autores plantean que los

procesos de enseñanza- aprendizaje se sitúan, entre otros aspectos, no en la mera lectura del texto sino en promover la comprensión lectora relacionada al procesamiento de la información recibida, y muy especialmente en el campo de las Humanidades. Desde esta perspectiva, se considera que ese cálculo como mínimo se duplica, y permite estimar que son necesarias al menos 3hs de lectura comprensiva por cada hora presencial (Pagani & González, 2002). Estas cifras se aproximan a lo desarrollado por autores dedicados a hábitos de estudio en estudiantes universitarios, que indican que la media de horas de lectura para cumplimentar satisfactoriamente los objetivos debe estimarse en un mínimo de 4:30 horas por día (Alterio Ariola & Pérez Loyo 2004).

Ahora bien, considerando la realidad de nuestro contexto, advertimos que casi el 40% del estudiantado trabaja aproximadamente entre 6 y 8 horas diarias, y muchas/os de ellas/os tienen familias a las que atender (Comisión de Carrera, 2016b). Al mismo tiempo, en el año 2011 se realizó una investigación en 160 alumnos de la carrera de Psicología de la Universidad Americana de Asunción (Paraguay), con el fin de averiguar la relación entre motivación y hábitos de estudio. Los resultados arrojaron que los estudiantes que tienen hijas/os ven afectada su motivación para el estudio y por ende su rendimiento académico dada la dedicación que les brindan (Lacarruba et al., 2011). En ese sentido, un cálculo más realista nos aleja del escenario en el cual el estudiantado puede dedicarse 40 horas semanales a la universidad, salvo situaciones excepcionales. Y sin dudas, las condiciones de una carrera deben estar basadas en políticas que incluyan a la mayor cantidad posible de personas, y que atiendan a la realidad de la mayoría del colectivo social.

Por ello, y acorde a los datos relevados, se estima más realista pensar en un/a estudiante que puede dedicar 25 horas semanales a la vida universitaria. Si esto fuera así, y sosteniendo las proporciones entre carga de trabajo presencial y no presencial para cumplir con los objetivos de aprendizaje esperados -3 horas no presenciales por cada hora presencial-, se arriba a que un/a estudiante debería contar con algo más de 6 horas presenciales y casi 19 horas no presenciales semanalmente, incluyendo en estas últimas la realización de prácticas, la elaboración de monografías, la preparación de exámenes y las horas dedicadas a la lectura comprensiva. Un sencillo ejemplo permite advertir la relación planteada: si una materia cuenta con 4 horas semanales presenciales -2hs de clase teórica y 2 hs de clase práctica-, el/la estudiante debería contar al menos con 12 horas semanales destinadas a actividades no presenciales, incluida la lectura comprensiva y la preparación de evaluaciones.

El cálculo de 25 horas semanales totales de dedicación a la universidad, contando con dos cuatrimestres de 15 semanas cada uno, implican 750 horas al año -325 por

cuatrimestre-, lo cual resulta en un estimado de 3750 horas en los 5 años de duración de la Carrera. Cabe destacar que este cálculo no sólo se adecua a la realidad de nuestro estudiantado sino que cumpliría sobradamente con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación para las carreras de psicología que establece una carga horaria total mínima de 3200 horas, entre actividades áulicas y extraáulicas, de las cuales al menos 500 horas deben destinarse a prácticas (Nación Argentina, 2009).

En este punto es importante señalar que el 85% de estudiantes de nuestra Facultad ha señalado que necesitan entre 6 horas (52%) y 8 horas o más (33%) de estudio por semana para poder regularizar una asignatura, esto es, para poder cursar y aprobar instancias parciales de evaluación de cada curso. La cifra aumenta a un 97% -dividido en 8 horas o más (76%) y 6 horas por semana (21%)- cuando se trata de promocionar asignaturas, las cuales exigen un sistema de evaluación constante (Comisión de Carrera, 2016c). Cifras similares presentaron las respuestas dadas por docentes ante la misma situación, estimando que el alumnado necesita 6 horas o más semanalmente para regularizar una asignatura, y 8 horas o más para promocionarla (Comisión de Carrera, 2016d). En ese sentido, es posible establecer que el alumnado manifiesta que las horas de estudio para lograr la regularización de una sola asignatura ocupan en promedio casi la tercera parte de su carga de trabajo no presencial (7 horas de las 19 horas disponibles).

Por otra parte, diversas investigaciones (Lacarruba et al., 2011; Gallego Villa, 2010; Yubero y Larrañaga, 2015), señalan que en caso de presentarse bajo rendimiento del estudiantado se debería atender al desarrollo de estrategias de estudio adecuadas. Hernández Herrera, Rodríguez Perego & Vargas Garza, (2012) consideran que el ingreso a la educación superior y con ello la conclusión de los estudios universitarios para algunos estudiantes resulta dificultoso, debido a variables tales como el ritmo de trabajo, los programas de estudio con demasiada carga de contenidos, el número de materias, la cantidad de exámenes, los trabajos finales, los horarios y el contexto familiar, económico y social. En vistas de lo anterior, es deseable estudiar y atender no solo a los factores individuales (relacionados, entre otros aspectos, con los hábitos de estudio), sino también a los factores estructurales establecidos por el sistema curricular abarcando entre otras la relación tiempo de estudio/cantidad de bibliografía obligatoria, siendo ambos constitutivos del rendimiento académico del estudiantado.

Adentrándonos aún más en el terreno de la lectura comprensiva, se torna necesario considerar la cantidad de bibliografía que el estudiantado debe relevar y estudiar para cumplir con los objetivos del aprendizaje que se le proponen. En ese sentido, se han realizado estudios que correlacionan la variable de horas no presenciales de carga de

trabajo con la cantidad de bibliografía incluida en los programas de estudio. Así, en el ámbito de las Humanidades se ha intentado definir el número de páginas/tiempo que puede leer un/a estudiante, y se ha arribado a la conclusión de que un/a estudiante puede leer entre 4 y 5 páginas por hora de textos de mayor nivel de complejidad o en la etapa inicial de su formación, y entre 6 y 7 páginas por hora en textos de menor complejidad o en etapas más avanzadas de su formación (Pagani & González, 2002).

Con respecto a la relación entre el tiempo destinado a la lectura comprensiva y el tiempo que la misma demanda, ello varía en gran medida acorde a las capacidades lectoras de cada estudiante tanto como al nivel de dificultad del texto. En ese sentido, algunos estudios plantean que la simple lectura de un texto de mediana complejidad por parte de un/a estudiante con capacidades lectocomprensivas promedio puede llevar aproximadamente entre 1 y 2 minutos por página, en tanto que la lectura comprensiva que implica el análisis del texto y el poder establecer su relación con otros textos necesita entre 4 y 6 minutos por página. Las diferencias en las capacidades lectocomprensoras y el nivel de complejidad del texto, aumentarán o disminuirán la cantidad de tiempo empleada, incluso duplicándola a de entre 8 y 12 minutos por página. De este modo, la lectura comprensiva de 50 páginas de texto de mediana complejidad implicarán algo más de 4 horas de lectura, cifra que aumentará a algo más de 8 horas si el texto es más complejo, y podrá ser diferente para las/os estudiantes acordes a sus propias capacidades (Cornell College, 2018).

En esa línea, los hábitos y capacidades de estudio no son ajenos a la motivación de quienes están transitando la carrera. Los resultados obtenidos por Lacarruba et al., (2011) llevaron a concluir que, si bien la mayoría del estudiantado relevado se encontraba motivado, el mismo presenta hábitos donde se le dedica escaso tiempo al estudio, leyendo entre dos y cuatro horas semanales, y estudiando sólo para los exámenes, recurriendo a apuntes y fotocopias, más que a textos completos recogidos de una biblioteca.

Estos datos permiten considerar estimativamente cuál sería la cantidad esperable de bibliografía, de una complejidad moderada a alta, con la que se debería contar en nuestra Carrera de Licenciatura en Psicología para poder cumplimentarla en el plazo estipulado de 5 años. En ese sentido se considera de suma importancia no sólo la adecuada valoración de la carga de trabajo presencial y no presencial del alumnado, sino también la cantidad de bibliografía que se incluye en los programas de los cursos de grado.

En la encuesta realizada por la Comisión de Carrera en 2016, casi el 70% del alumnado señaló que la bibliografía obligatoria es extensa, al mismo tiempo que sólo un 9% indica leer la totalidad de la misma, 41% que nunca lo hace, y un 50% sólo a veces. Con respecto a los motivos por los cuales se indica no leer la totalidad de la bibliografía, los

principales son falta de tiempo suficiente y el hecho de que es muy extensa (Comisión de Carrera, 2016e). Frente a la misma pregunta, el 71% del cuerpo docente -en un promedio entre Auxiliares y Profesoras/es-, manifestó que la cantidad de bibliografía es adecuada, y un 20% en promedio que es excesiva (Comisión de Carrera, 2016f). Más allá de las coincidencias generales, se destaca la diferencia de perspectiva entre profesores, auxiliares y estudiantes respecto a estos aspectos del plan de estudios vigente, resultando de interés indagar con mayor profundidad el por qué de las mismas y aportar aún más elementos para la revisión del mencionado plan.

Ahora bien, considerando que de esas 19 horas no presenciales los 2/3 del tiempo pudiera dedicarse a la lectura comprensiva, ello implicaría la posibilidad de algo más de 12 horas de lectura semanal. Dado que el tiempo de lectura promedio se ubica en 6 horas cada 50 páginas, ello implicaría que durante la semana un/a estudiante promedio de nuestra Facultad podría leer comprensivamente unas 100 páginas (Cornell College, 2018). Considerando un período lectivo de 15 semanas por cuatrimestre, ello implicaría que un/a estudiante promedio podría leer comprensivamente aproximadamente 1.500 páginas de texto por cuatrimestre -o 3.000 al año-, distribuida entre todos los cursos a los que esté asistiendo. En este punto, es importante destacar que la mencionada investigación de Vázquez Ferrero, indicó un promedio de 4.300 páginas de bibliografía por curso (Vázquez Ferrero, 2009), lo cual implica casi un 50% más de lo que las/os estudiantes promedio pueden leer en todo un año, contando todos sus cursos, indicando una cantidad de bibliografía obligatoria totalmente desmedida. Si bien se podría a primera vista asociar cantidad de bibliografía obligatoria con calidad académica, diversos estudios revelan que, inclusive en aquellos cursos que se basan en un único manual como bibliografía total, puede seguir siendo considerada excesiva acorde a los objetivos y cantidad de horas del curso (Suddreth & Galloway, 2006).

Al mismo tiempo, si las 3.000 páginas que un/a estudiante puede leer comprensivamente al año, son multiplicadas por los cinco años de duración de la carrera, obtendríamos una cifra de 15.000 páginas totales como la bibliografía obligatoria posible de ser leída comprensivamente a lo largo de la misma. El último relevamiento realizado en nuestra Carrera con respecto al número de páginas incluidas en la bibliografía (Vázquez Ferrero, 2009), indica que la bibliografía básica total de la Carrera excede las 170.000 páginas, lo cual es más de 10 veces más de bibliografía que un/a estudiante puede leer comprensivamente, y que demandaría 56,6 años sólo de lectura comprensiva, sin incluir las actividades presenciales. Esta circunstancia se refleja en la baja cantidad de estudiantes que leen la bibliografía obligatoria acorde a las encuestas realizadas por la Comisión de

Carrera, y pone de manifiesto la enorme brecha presente entre las expectativas bibliográficas volcadas en los programas y lo que realmente es posible de ser leído comprensivamente.

Por otra parte, es destacable que en nuestra Carrera la cantidad de bibliografía básica es prácticamente similar a la complementaria, lo cual invitaría a repensar los criterios diferenciales entre ambas categorías. Finalmente, se remarca la importancia de contar con todos los textos de la bibliografía en la biblioteca de la Universidad, o disponibles en las plataformas virtuales de cada asignatura, ya que el mismo estudio revela que hay muchos textos faltantes o con escasa cantidad de copias, y es deseable que la institución pueda garantizar el acceso gratuito al material de estudio.

En ese sentido, y con vistas a la modificación del Plan de Estudios 4/96 y modificatorias, actualmente vigente, se estima conveniente considerar que una carga horaria total -presencial y no presencial- que exceda las 25 horas semanales, y una cantidad de bibliografía que, estimativamente, exceda las 3.000 páginas totales por año --o 1.500 por cuatrimestre-, podrían convertirse en un serio obstáculo para la adecuada consecución de los objetivos de aprendizaje esperados, la adecuada lectura comprensiva de los textos, el alcance de las metas propuestas en tiempo y forma, y, muy probablemente, una importante demora en el tiempo invertido en la finalización de los estudios.

Conclusiones

El artículo presentado indica, en primer lugar, la importancia de la aplicación de encuestas a estudiantes y docentes a fin de obtener información significativa que colabore en los procesos de revisión y posterior modificación de planes de estudio. En segundo lugar, y ya dentro del área de interés del presente trabajo, la información recogida en relación a la cantidad de horas presenciales y no presenciales indica que un/a estudiante puede dedicar alrededor de 25 horas semanales a la vida universitaria. Considerando que se estiman 3 horas no presenciales por cada hora presencial se arriba a la conclusión de que un/a estudiante debería contar con aproximadamente 6 horas presenciales y 19 horas no presenciales semanalmente, incluyendo en éstas últimas la realización de prácticas, monografías, preparación de exámenes y horas de lectura comprensiva. Ello implica que una materia que cuente con 4 horas semanales presenciales -2hs de clase teórica y 2hs de clase práctica-, el/la estudiante debería contar al menos con 12 horas semanales destinadas a actividades no presenciales. En la misma línea, el cálculo de 25 horas semanales totales de dedicación a la universidad, considerando dos cuatrimestres de 15 semanas cada uno, implican 750 horas al año -325 por cuatrimestre-, y es deseable que la planificación

curricular pueda adecuarse a estos parámetros horarios. A su vez, al ser anualizados, los mismos arrojan un cálculo estimado de 3750 horas a lo largo de los 5 años de duración de la Carrera, lo cual no sólo se adecua a la realidad de nuestro estudiantado sino que cumpliría ampliamente con las 3200 horas exigidas por el Ministerio de Educación de la Nación para las carreras de psicología.

En relación a la lectura comprensiva, se considera que los 2/3 de las horas no presenciales deberían poder destinarse a dicha actividad, lo cual implica unas 12 horas semanales. Acorde a las investigaciones en la materia se estima que ello significa que un/a estudiante promedio de nuestra Facultad podría leer comprensivamente unas 100 páginas semanales, 1.500 por cuatrimestre, ó 3.000 al año, considerando todos los cursos a los que asista. El último relevamiento realizado en relación a la cantidad de bibliografía en nuestra Carrera indicó que la bibliografía básica total de la misma excede las 170.000 páginas, lo cual es totalmente incompatible con las posibilidades reales de cumplimentar una carrera en 5 años, acorde al plan de estudios actualmente vigente.

En ese sentido, se advierte la importancia de que una próxima revisión del Plan de Estudios en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis incluya modificaciones con respecto a la carga horaria del estudiantado y a la cantidad de bibliografía obligatoria incluida en los programas de sus cursos. De esta manera, se propiciaría en el estudiantado una mejor comprensión de la bibliografía propuesta, probablemente sin la necesidad de reemplazarla por resúmenes, y al mismo tiempo respetando sus necesidades laborales y familiares.

Ello implicaría la posibilidad de promover los cambios necesarios para consolidar una carrera que responda a un adecuado perfil científico y profesional sino también que sea inclusiva, actualizada y realizable en los tiempos estipulados en el plan de estudios.

Referencias

- Alterio Ariola, G. & Pérez Loyo, H (2004). Hábitos de lectura en estudiantes universitarios. *Educación Médica Superior*, 18, (1), pp. 13-20.
- Comisión de Carrera de la Facultad de Psicología, UNSL (2016a). *Informe preliminar encuesta a estudiantes de 4° y 5° año de la Licenciatura en psicología sobre el plan de estudios 04 /96*, p. 12. San Luis: Autor.
- Comisión de Carrera de la Facultad de Psicología, UNSL (2016b). *Informe preliminar encuesta a estudiantes de 4° y 5° año de la Licenciatura en psicología sobre el plan de estudios 04 /96*, p.3. San Luis: Autor.

- Comisión de Carrera de la Facultad de Psicología, UNSL (2016c). *Informe preliminar encuesta a estudiantes de 4° y 5° año de la Licenciatura en psicología sobre el plan de estudios 04 /96*, p. 14. San Luis: Autor.
- Comisión de Carrera de la Facultad de Psicología, UNSL (2016d). *Informe final de la evaluación realizada a partir de la encuesta a docentes sobre el plan de estudios Licenciatura en psicología 04/96*, pp. 15-16. San Luis: Autor.
- Comisión de Carrera de la Facultad de Psicología, UNSL (2016e). *Informe preliminar encuesta a estudiantes de 4° y 5° año de la Licenciatura en psicología sobre el plan de estudios 04 /96*, pp. 11-12. San Luis: Autor.
- Comisión de Carrera de la Facultad de Psicología, UNSL (2016f). *Informe final de la evaluación realizada a partir de la encuesta a docentes sobre el plan de estudios Licenciatura en psicología 04/96*, pp. 9-10. San Luis: Autor.
- Cornell College (2018). *Time to Study*. Recuperado el 13 de junio de 2018 de <https://www.cornellcollege.edu/academic.../time-to-study.shtml>
- European Higher Education Area, (2015). *Guía del usuario de ECTS*. Conferencia Ministerial de Ereván. Recuperado el 12 de junio de 2018 de http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/repository/education/tools/docs/ects-guide_es.pdf
- European Higher Education Area, (2018). *Comunicado de París*. Recuperado el 12 de junio de 2018 de <http://www.ehea.info/>
- Gallego Villa, O.M. (2010). Características de los hábitos de estudio, la ansiedad y la depresión en estudiantes de Psicología. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología* 3(2), pp. 51-58.
- Lacarruba, F., Leiva, L., Morínigo, S., Pertile, S., Ruiz, D. & Frutos, M. (2011). "Relación entre motivación y hábitos de estudio en alumnos de la carrera de Psicología de una universidad privada de Asunción". *Eureka*, 8(2), pp. 217-230.
- Hernández Herrera, C.A. & Rodríguez Perego, N. (2012). Los hábitos de estudio y motivación para el aprendizaje de los alumnos en tres carreras de ingeniería. *Revista de la educación superior* 3(163), pp. 67-87.
- Nación Argentina (2009). Resolución 343/09. Ministerio de Educación. Buenos Aires: Autor.
- Romero Medina, A. (2007). *Estimación de la carga de trabajo ECTS*. Psicología en la Universidad de Murcia y Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Recuperado el 13 de junio de 2018 de
<http://www.um.es/docencia/agustinr/ie/nosotros/primer0/0607/index.html>.

Pagani, R. & González J. (2002). *El crédito europeo y el sistema educativo español. Informe Técnico*. Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Recuperado el 12 de junio de 2018 de <http://www.eees.es/pdf/credito-europeo.pdf>

Suddreth, A. M. & Galloway, A. T. (2006). Options for planning a course and developing a syllabus. In W. Buskist & S. F. Davis (Eds.), *Handbook of the teaching of psychology* (pp. 31-35). Malden, MA: Blackwell.

Vázquez Ferrero, S. (2009). *Análisis de la bibliografía de programas vigentes de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de San Luis*. Tesis de Licenciatura. San Luis: Universidad Nacional de San Luis.

Yubero, S. & Larrañaga, E. (2015). Lectura y universidad: hábitos lectores de los estudiantes universitarios de España y Portugal. *El profesional de la información*, 24(6), pp.717-723.